

PABLO PÉREZ PALENCIA

Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Didáctica del Español como Lengua Extranjera. Doctorando en Lingüística Aplicada a la Enseñanza ELE en la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid con el proyecto: *Gramáticas del espacio en el turco y el español: una visión comparada de sus mapas topológicos*. Hoy día ejerce como profesor de español en el Departamento de Traducción en Interpretación de la Universidad del Mármara en Estambul (Turquía) y colabora con el Instituto Cervantes de esa misma ciudad. En la actualidad sus intereses radican en el estudio de la representación lingüística de en las lenguas naturales.

ESTÍBALIZ DE MIGUEL VALLÉS

Licenciada en Filología Francesa y Filología Inglesa por la Universidad Complutense de Madrid. Doctoranda en Lingüística Aplicada a la Enseñanza ELE en la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid, actualmente realizando su trabajo de investigación sobre competencias comunicativas y aprendizajes colaborativos en L2.

En la actualidad ejerce como responsable del Departamento de francés y como profesora de francés e inglés en el IES Clara Campoamor de Getafe (Madrid). Entre sus intereses académicos figuran las nuevas tecnologías y programas en línea en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera, intercambios escolares, proyectos europeos Comenius, formación del profesorado en lengua inglesa y proyectos de formación en Centros de Secundaria.

RESUMEN

La lingüística cognitiva considera la gramática como una parte fundamental de las capacidades cognitivas humanas. Entendida así, se conforma por categorías derivadas del mundo real con una serie de características entre las cuales se puede señalar la representación del conocimiento léxico complejo y también el conocimiento de la estructura gramatical, un significativo enfoque no solo en las categorías léxicas sino también en la estructura gramatical y su base fundamental para el uso de la lengua. En este artículo revisamos bajo la luz del paradigma de la gramática cognitiva, el específico uso del contraste entre dos tiempos del sistema verbal español, a saber, el futuro imperfecto y su equivalente perfecto.

PALABRAS CLAVE: Futuro imperfecto, futuro perfecto, gramática cognitiva, relación, trayector, "landmark", tiempo de referencia, tiempo del evento, perfil, anclaje.

ABSTRACT

Cognitive Linguistics considers grammar as a fundamental part of human cognitive abilities. As such, it is bestowed by categories that derive from real world with a number of characteristics among which one can count the representation of the whole lexical knowledge as well as grammatical structure knowledge; its significative approach not only to lexical categories but also to grammar structure and its fundamental grounding in language use. In these essay we'll review the specific contrast use between two tenses of the Spanish system –namely Future imperfect and its perfect counterpart- under the light of the cognitive grammar paradigm.

KEYWORDS:

Future imperfect, future perfect, cognitive grammar, thing, relation, trayector, landmark, reference time, event time, profile, grounding.

En este artículo pretendemos establecer un marco teórico más o menos amplio que nos ayude a entender, dentro de los postulados de la lingüística cognitiva, la distinción entre los tiempos verbales del futuro y futuro perfecto del modo indicativo en español.

Para ello, vamos a empezar definiendo algunos conceptos importantes que deben quedar claros de antemano.

Si partimos de considerar la Gramática como un logro cognitivo que representa una solución particularmente humana a sus necesidades de comunicación en un mundo cuya inconmensurable realidad necesita, por fuerza, someterse a labores de categorización que faciliten la simbolización de las experiencias del hombre de una forma perceptible y comunicable, podremos considerar que la gramática de un lenguaje está basada en los siguientes supuestos:

- La gramática forma parte de la cognición humana e interactúa con otras facultades cognitivas, principalmente la percepción, la atención y la memoria
- La gramática refleja y presenta generalizaciones acerca de los fenómenos del mundo tal y como los experimentan los hablantes.
- Las formas gramaticales, al igual que el léxico, son significativas.
- La gramática representa la totalidad del conocimiento léxico y de estructuras gramaticales de un hablante nativo.
- La gramática está basada en el uso del lenguaje.

Vamos ahora a explicar algunos términos de la gramática cognitiva que nos ayudarán a medida que vayamos avanzando en las explicaciones. En realidad, en el nivel de pensamiento existen únicamente dos tipos básicos de unidades conceptuales: COSAS y RELACIONES. Las “cosas” son unidades conceptuales autónomas típicamente expresadas en gramática por los nombres; y las relaciones son unidades conceptuales independientes típicamente expresadas por verbos, adjetivos y adverbios. En gramática cognitiva decimos que un nombre perfila¹ una

¹ El término “perfil” tiene un valor especial en la Gramática Cognitiva análogo al de la psicología de la Gestalt y, en general, a todo ente que presente fondo y forma. El perfil de una expresión no debe ser equiparado totalmente al referente de esa expresión. En semántica la expresión referencial se utiliza normalmente con los sintagmas nominales que designan una entidad existente en el mundo real o imaginario. Cuando alguien nos hace la pregunta *¿Ves aquel árbol que está en el jardín?* En una situación en la que efectivamente hay un árbol en el jardín, el árbol es el referente de la expresión y el sintagma nominal, la expresión referencial. La expresión referencial en realidad no se refiere a ninguna cosa en el mundo sino a una cosa conceptualizada por el hablante y que tiene existencia, no en el mundo real, sino en la mente del individuo. Si bien podemos decir que el sintagma nominal corresponde al perfil de la expresión, en realidad, la noción de perfil es mucho más abarcadora. Es un axioma de la GC el hecho de suponer que toda expresión lingüística perfila algo. Por ejemplo, “árbol” perfila un ente y “ese árbol” perfila un tipo de entidad.

cosa, mientras que un verbo perfila una relación temporal, un proceso. Ambos conceptos, nombres y verbos, están sujetos a determinadas operaciones de **anclaje**, es decir, las instancias de esos conceptos están “localizadas” con respecto a las circunstancias de los actos discursivos. Como a nosotros lo que nos interesa es un determinado aspecto de los tiempos verbales, nos vamos a centrar aquí en la función que precisamente tienen estos, que no es otra que la de efectuar el anclaje de las cláusulas finitas². Para ello vamos a fijarnos primero en como se produce el “anclaje” de un elemento nominal: por ejemplo, en el sintagma *Las tres casas grandes de la esquina* tenemos el nombre *casa*, que designa un tipo de entidad, especificado con más detalles por modificadores adjetivales y preposicionales. En realidad al “anclaje” propiamente dicho – realizado por *las-* sigue una cuantificación, una instancia (de la cosa *casa*) una especificación y un tipo, que no dejan lugar a dudas sobre el referente. En el caso de la cláusula con un verbo finito, *Juan salió del cine*, la expresión designa un evento que tuvo lugar en un tiempo previo al tiempo de su emisión por el hablante. Así pues, el hablante “localiza” la instancia tanto en el tiempo como en la realidad, y el evento queda “anclado” desde la perspectiva del hablante. El tipo de entidad que designa el verbo *salió* es un proceso, que viene especificado en mayor detalle gracias a la mención del participante en el proceso, *Juan*, y el camino recorrido por el mismo, *del cine*. No obstante, el mero infinitivo de un verbo –en este caso *salir-* perfila únicamente un proceso y deja sin especificar tanto los participantes como las circunstancias del proceso y para que el concepto *salir* adquiera un mínimo grado de autonomía conceptual, necesita, como mínimo elaborar explícitamente el trayector³ del proceso.

Debemos especificar que además de la autonomía conceptual que un trayector y un “landmark” dan al verbo, el elemento que verdaderamente contribuye a anclar la situación en el tiempo y en el espacio en el que se produce, es el TIEMPO GRAMATICAL; de los otros dos elementos gramaticales del verbo complejo, el aspecto especifica la estructura temporal de una situación y por tanto es una parte misma de la situación; y el modo –junto con el tiempo gramatical, externo a la situación- también ancla la situación, pero a una potencial realidad.

En nuestra explicación del contraste entre el futuro perfecto, *habré cantado* y el futuro imperfecto, *cantaré*, en español vamos a prescindir del aspecto⁴ por no

² Las cosas y las relaciones se combinan entre sí dando lugar a núcleos conceptuales –entre los que figuran las cláusulas finitas- y en última instancia a situaciones

³ Los términos TRAJECTOR y LANDMARK provienen de la gramática de Langacker y en una relación el trayector señala la entidad más prominente, donde se encuentra el foco primario de atención, mientras que el “landmark” señala el foco secundario de atención. La relación entre ambos ejemplifica un concepto más amplio del cognitivismo como el expresado por la organización forma-fondo.

⁴ El aspecto es la forma gramatical que el hablante usa cuando escoge un determinado punto de vista de una situación. El hablante puede visualizar esa situación adoptando un marco visual máximo –quizás como en una retransmisión deportiva podría hacer una cámara que desde un dirigible abarcara todo el campo de juego– es decir, desde fuera de la situación y conteniéndola toda, y en ese caso decimos que esos eventos limitados se expresan mediante un aspecto no-progresivo *Ayer planché cuatro camisas*; o bien el hablante puede adoptar un punto de vista interno a la situación –como si el árbitro llevara consigo la cámara- caso en el que los eventos se

creerlo estrictamente necesario para captar la diferencia fundamental entre ambos, no vamos, pues, a comentar nada de futuros imperfectos progresivos, *estaré cantando*, o futuros perfectos progresivos, *habré estado cantando*. Aunque no por las mismas razones, tampoco nos referiremos aquí al contraste que hay entre las formas del futuro simple, *Convocaré una reunión* y la forma ir +a + infinitivo, *Voy a convocar una reunión*,⁵ que en cierta medida está ligada a la complejidad del pretérito perfecto, ya que su futuridad está íntimamente relacionada con los hechos presentes.

Centrémonos ahora en las relaciones existentes entre el tiempo gramatical y el tiempo real. Las nociones de tiempo se pueden expresar en términos absolutos o en términos relativos. No es lo mismo decir *Las clases empiezan el 22 de septiembre* que *Las clases empiezan dentro de tres semanas*. En nuestro modelo de cultura occidental alineamos las unidades de tiempo y los eventos a lo largo de una línea horizontal que representa el eje temporal. La base fija para la localización en el tiempo es el propio observador en tanto que participante en una situación de comunicación. El hablante ocupa una posición en el momento presente y mira hacia el futuro que se desplaza enfrente de él, la línea que queda a sus espaldas es el pasado. Los tiempos verbales son solo una forma⁶, gramatical, para codificar lingüísticamente esas nociones del tiempo; estas pueden ser codificadas de manera léxica mediante nombres (*hoy, mañana*) adjetivos (*pronto, tarde*), etc.

El tiempo gramatical, además de anclar una situación en el tiempo real, también se relaciona con la situación, o más precisamente, con la representación de la situación como espacio mental en la mente de hablante y oyente. El espacio

verían desde dentro, de forma restrictiva, pero no por ello dejarían de estar limitados -los límites quedarían implícitos-; ese tipo de eventos "ilimitados" el hablante los expresa mediante el aspecto progresivo *Ayer planchaba cuatro camisas*. Cuando no es un evento a lo que el hablante se refiere, sino a un estado (una relación temporal que no varía en un intervalo temporal, es decir, trayectoria y "landmark" mantienen su relación temporal inalterada, es lo que llamamos estado, *Juan odia a su hermana, La lámpara está en el pasillo*; un evento, sería aquella relación temporal compleja perfilada por el verbo que consiste no solo en una única configuración trayectoria-landmark, sino en una serie de relaciones trayectoria-landmark de las cuales se sigue el rastro en el tiempo para acabar restringiendo el perfil al último punto del rastro recorrido por el trayector, *El avión aterrizó sin novedad*), entonces, si este se ve desde un marco maximal serían infinitos y expresados por el aspecto no-progresivo, *Juan se parece a su papa*, y si se ven desde un marco restrictivo -como eventos limitados- serían estados temporales expresados en aspecto progresivo, *Está estudiando Medicina en Madrid*.

⁵ Esta fórmula implica una focalización en el tiempo presente (en ese mismo sentido el futuro simple se compara con un tiempo pasado) donde debe de existir una situación que sea lo suficientemente conclusiva para que se dé en el futuro. Las dos situaciones más adecuadas para cumplir esa premisa son las intencionales y las situaciones de contingencia. El futuro de intención es posible con esta fórmula porque deriva de un modelo de tiempo en el que la persona "se mueve" a lo largo del tiempo hacia el futuro. En esta variante de la metáfora de tiempo, este se ve como movimiento sobre un espacio y, como en general el movimiento humano está enfocado hacia una meta como objetivo, la asociación de ese objetivo con la intención está servida. En el caso de la contingencia, *Pronto voy a ser padre*, los eventos se piensan como movimiento hacia el futuro debido a contingencias inherentes a la propia estructura del mundo.

⁶ Por lo demás, redundante como demuestran lengua como el chino, que no poseen tiempos gramaticales en sus relaciones temporales

mental que sirve como base se conoce con el nombre de ESPACIO BASE y pertenece al anclaje deíctico compartido por hablante y oyente. En este espacio cohabitan, el espacio y el tiempo de la interacción, los participantes en el discurso y las circunstancias del contexto. Este tipo de elementos se presuponen y, normalmente, no se explicitan en el discurso. Una parte de este espacio base es el TIEMPO DEL DISCURSO, que se refiere al momento en el que el hablante habla. Ese momento es compartido tácitamente por el hablante y el oyente como el "ahora". El tiempo del discurso ofrece un anclaje para que el hablante pueda localizar la ocurrencia de las situaciones en el tiempo. El espacio mental que rodea a una situación dada es el espacio del evento y parte de este es el tiempo en el que ocurre, es decir, el TIEMPO DEL EVENTO. Por regla general, nuestro foco de atención está en la situación descrita si bien se puede desplazar hacia el punto de vista del oyente. El hablante normalmente ocupa un PUNTO DE VISTA en el espacio base en el tiempo presente, pero también puede "desplazar" su punto de vista hacia el pasado o hacia el futuro. Este punto de vista desplazado como punto de referencia para acceder eventos localizados en tiempos más allá de los tiempos deícticos y se denomina TIEMPO DE REFERENCIA.

Por lo que se refiere a los tiempos de futuro que nos ocupan, es importante hacer dos distinciones. En primer lugar, vamos a considerar el futuro imperfecto como un TIEMPO DEÍCTICO, que no es otra cosa que un tiempo relacionado con el tiempo del discurso hablado –en la lengua escrita, las cosas son más complejas dada la posibilidad de que alguien lea el texto en un momento posterior al que ha sido escrito– discurso en el cual el hablante y el oyente se mueven en el tiempo. El sistema de tiempos deícticos nos presenta las tres esferas de tiempo: presente, pasado y futuro, y en español se expresan básicamente con los tiempos simples. El futuro imperfecto localiza una situación en un tiempo posterior al momento del habla. El futuro perfecto es diferente en el sentido de que los tiempos deícticos y los eventos que ocurren en estos tiempos pueden servir a su vez de puntos de referencia⁷ de otras situaciones. Hablamos en este caso, de tiempos complejos porque presentan dos relaciones temporales: una entre el tiempo deíctico y el momento del habla, y otra, entre el tiempo deíctico y el tiempo de referencia (el hablante puede cambiar el punto de vista hacia este nuevo punto de referencia y, desde allí, mirar hacia adelante o hacia atrás).

Para visualizar lo que ocurre con los futuros veamos un ejemplo:

Diálogo entre dos amigos que conducen hacia la estación para coger un tren a Barcelona el día 2 de septiembre de 2008 a las 14:00

● *No hace falta que corras tanto, el tren saldrá a las 14:30 como dice el horario*

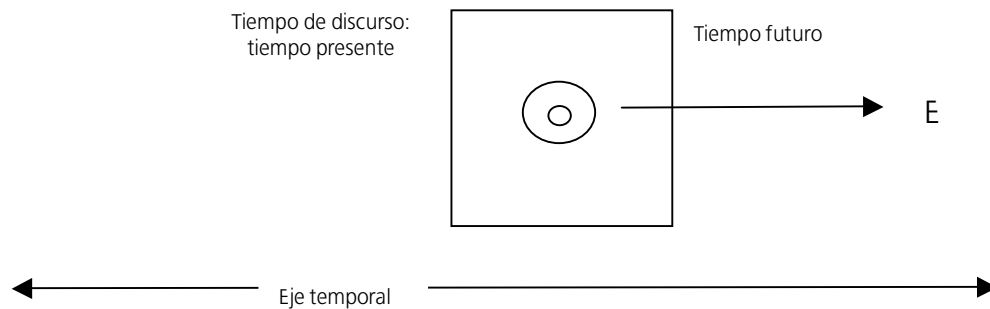
⁷ En este sentido, el futuro perfecto es análogo a la forma del pretérito pluscuamperfecto, pues como el hablante no puede focalizar en el momento del habla sino en el tiempo de referencia o el tiempo del evento, ambas presentan una curiosa ambigüedad: *Nuestro avión había despegado a las 10*, puede significar tanto que a las 10 había despegado el avión y que el hablante hace el enunciado a las 10:15, por ejemplo; como que el hablante hace el enunciado a las 10, cuando llegó al aeropuerto, y el avión había despegado a las 9:45. Si este ejemplo lo trasladamos al futuro perfecto, *Nuestro avión habrá despegado a las 10*, la ambigüedad es la misma, pero en el futuro.

● *No te preocupes*

2 de septiembre de 2008 a las 15:00, un incidente imprevisto en la carretera retiene a los dos amigos en un monumental atasco

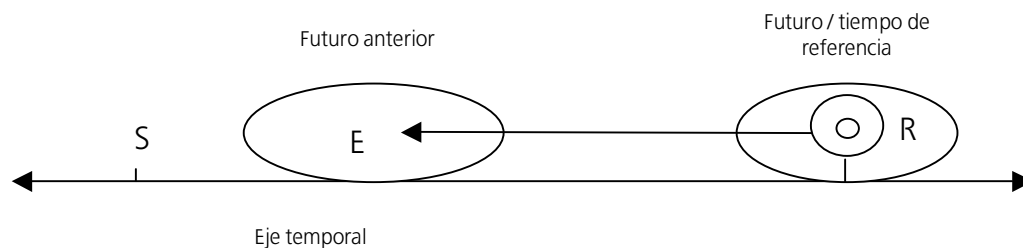
● *Ahora ya sí que ni corriendo llegamos, cuando llegemos el tren ya se habrá ido*

La primera situación la podemos esquematizar de la siguiente manera:



Donde "E" es el evento *el tren saldrá* que se ve desde el punto de vista del momento del diálogo.

En la segunda situación, *el tren ya habrá salido*, el hablante un punto de vista en el futuro deíctico como el punto de referencia (R) y, a partir de él mira hacia una situación anterior.



S: momento en el que se produce el diálogo; R: tiempo de referencia como consecuencia del desplazamiento deíctico del hablante (*cuando llegemos*); E: evento hacia el que se mira desde el nuevo punto de referencia (*el tren ya se habrá ido*).

Nos vamos a fijar ahora en otro uso típico de los tiempos gramaticales de futuro en español:

- a. *Oye, ¿tú sabes si este tren viene de Medina del Campo*
- b. *Pues no lo sé, pero si está entrando por esta vía, vendrá de Medina del Campo*

Contexto: dos ancianitas que desde el balcón observan las caras largas de los aficionados del equipo local a la salida del estadio

- c. *¿Por qué llevan ese aire de funeral?*

d. *Su equipo habrá perdido el partido*

Como vemos, en a. y en b. el evento no se sitúa en un tiempo futuro con respecto al momento del discurso, sino que lo hace en paralelo y coincide con ese tiempo real. En la situación c. d. el evento es anterior a un tiempo de referencia, pero en este caso el tiempo de referencia no se sitúa en el futuro como consecuencia de un desplazamiento del centro deíctico, sino que coincide con el centro deíctico propio del momento del discurso. Aventuremos una hipótesis que podría explicar estos efectos.

Al igual que el pasado, el futuro es un tiempo deíctico que se separa del presente. Sin embargo, creemos que existe la diferencia de que, al contrario que en los pasados (indefinido, imperfecto), las situaciones futuras mantienen una cierta relación con el presente. Incluso las formas más “puras” del futuro, que son las del futuro imperfecto, *cantará*, tienen una reminiscencia modal, consecuencia de su origen histórico perifrástico, en el cual intervenía el verbo “haber” que daba a la construcción “cantar he” un matiz modal de obligación o posibilidad presente. Es decir, cuando una persona decía *cantar ha*, y quería decir que “tenía la obligación o posibilidad presente de cantar”, el oyente predecía que efectivamente lo iba a hacer en un futuro. La implicatura del oyente se fue convencionalizando hasta adquirir el valor “normal” de predicción, despojado del de obligación. En el caso en el que ese futuro no sitúa el evento en un futuro real sino en el momento coincidente con el momento del habla, (*Oye, ¿tú sabes si este tren viene de Medina del Campo / Pues no lo sé, pero si está entrando por esta vía, vendrá de Medina del Campo*) nos aventuramos a señalar que es la reminiscencia modal de obligación presente, que en este caso el oyente (y en este caso también el hablante) no puede identificar como predicción futura –el tren está entrando en ese momento en la estación–, y adscribe a una suposición actual.

En el caso del futuro perfecto la situación es análoga (*Habrá < haber + ha*), y al no poder colegir en (*¿Por qué llevan ese aire de funeral? / Su equipo habrá perdido el partido*) una predicción del pasado del futuro, porque la situación es actual y el tiempo de referencia es el momento del habla, la situación tiene que ser anterior (*habrán perdido*) y, a diferencia del pretérito perfecto, no controlada.

Nosotros creemos que esa falta de control –conducente en este caso al valor de suposición– se debe también a la reminiscencia modal de obligación: si el oyente y el hablante no pueden computar la fórmula *haber+ ha+ participio* como predicción de un hecho anterior a un tiempo de referencia futuro, porque está claro que el tiempo de referencia es el momento del habla, entonces el valor modal de obligación o posibilidad que de una situación anterior, el oyente la identifica como una suposición.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcos Llorach, E. 1980, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos.

Castañeda, A. 2006, "Aspecto, perspectiva y tiempo de procesamiento en la oposición imperfecto / indefinido en español. Ventajas explicativas y aplicaciones pedagógicas" *redELE*, 5: 107-140

Cuenca, M. J. y Hilferty, J., 1999 *Introducción a la Lingüística Cognitiva*. Barcelona, Ariel Lingüística.

Gómez Torrego, Leonardo: *Gramática Didáctica del Español*. Madrid, 1998, Ed. SM.

Langacker, R.W., 1987, *Foundations of Cognitive Grammar: Theoretical Prerequisites*, Vol. 1. Stanford, Stanford University Press.

RAE, 1973, *Esbozo de una nueva gramática española*. Madrid, Espasa Calpe

Radden, G, y Dirven, R., 2007, *Cognitive English Grammar*. Amsterdam, John Benjamins.

Taylor, John R., 2002 *Cognitive Grammar*. Oxford, OUP

VVAA, 2005, *Gramática básica del estudiante de español*, Barcelona, Difusión.

VVAA, 2008, *Pronombres personales en la Gramática básica del estudiante del español*, Barcelona, Difusión.